

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRICION
En Madrid por la mañana 6 por la noche
1'50 PESETA AL MES.
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
Estranjero y ultramar, 12 pts. trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE ANUNCIOS.
En todas las ediciones y en el «Diario»
UNA PESETA LÍNEA.
con rebaja a los grandes anunciantes.

AÑO XXII NUM. 8653

MADRID MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 1881.

OFICINAS: MAYOR, 120

PARA OBTENER BUENOS VINOS LOS
vino de los mejores
CLARIFICADA
preparada en el laboratorio de Calderon,
Carreras, 14, Madrid, donde deben hacerse
los pedidos.

ASEKI.
Gran descubrimiento interesante é in-
dignamente para el tocador. Agua vegetal
del tocador de las sultanas y odalisecas. De-
soso, Perfumeria Inglesa, Carrera de San
Jerónimo, 3. Precio del frasco, 10 pesetas.

AL PRECIO FIJO.
Calle Mayor, 15.
Juguete y otros artículos.
Vase el anuncio de la cuarta plana.

DINERO POR ALHAJAS,
según la cantidad, á 20, 30, 40, 50 y 60 por
100 más barato que en las casas de presta-
dores. Se sacan las del Monte y de la mayor
cantidad. Capital disponible, 2.000.000.

32, CARRERA DE SAN JERONIMO, 32.

CADA DIA ES MAYOR EL CONSUMO
DE LOS

CHOCOLATES MEDICINALES
preparados en el laboratorio de

CALDERON, CARRERAS, Núm. 14,
Madrid, donde deben hacerse los pedidos.
Contra la anemia, el de HIERRO. Contra
las indigestiones, el de SANTONINA. Contra
los espasmos, el de BALSAMO. Contra las ma-
las digestiones, el de PEPASMA. Contra la
sial y constitucional, las afecciones escro-
fulosas y la gota, el de IODURO POTASICO.
Se recomienda especialmente para los
niños el de LECITINA DE UCAO. La mejor
para el chocolate purificante.

POR MAYOR ALCARAZ Y GARCIA.

PARA VINOS DE MESA, ESTRANJEROS
y locales. San Roman, 6. Jerónimo, 5.

PREMIO DIEZ MILLONES
Se venden billetes loteria de la Habana á
200 rs. vigésimo, 100. Café Isla de Cuba,
Caballero de Gracia, núm. 21.

EDICION DE LA MAÑANA
DE HOY 30 DE NOVIEMBRE.

La Gaceta de hoy contiene las dispo-
siciones siguientes:

MARINA.—Reales decretos relevan-
do del cargo de vocal de la junta supe-
rior consultiva de la armada al contra-
almirante D. José Montojo; nombrando
para el mismo cargo al de igual clase,
D. José Polo de Bernabé, y para el de
comandante general de la escuadra y
apostadero de Filipinas, á D. José Mon-
tojo; y autorizando al ministro de Ma-
rina para que sin las formalidades de
subasta pueda adquirir directamente en
la tierra cuatro ametralladoras Nor-
dén y cuatro cañones de siete centí-
metros, con destino todo al apostadero
de Filipinas.

—Real orden dando á conocer á los
capitanes de buques que se han retirado
los torpedos que existían en la costa
N. E. de la Grecia continental entre
Stylis y Nes.

ULTRAMAR.—Real decreto hacie-
do merced de título del reino con la de-
nominacion de «Marqués de Casa-Mon-
tijo» á D. Ignacio de Montalvo y
Montalvo.

Esta madrugada recibimos los si-
guientes **DESPACHOS TELEGRAFICOS:**

Paris, 29.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100,
85-20. Idem 5 por 100, 115-50. Fondos
españoles: 3 por 100 exterior, 29 1/8.
Idem interior, 60-00. Denda amortiza-
ble exterior, 46-1/4. Idem interior,
60-00. Obligaciones de Cuba, 500—
Consejos ingleses, 100 1/16. Última
hora: 3 por 100 exterior, 29 1/16. Idem
interior, 29 3/8. Denda amortizable
exterior, 46 7/16. Obligaciones de Cu-
ba, 501-25.

Londres, 29.
BOLSA.—3 por 100 exterior español,
29 3/4.

Roma, 29.
Se asegura que el general Ciadini
pasará el invierno en Valencia de Es-
paña.

Paris, 29.
El grupo de la union republicana del
Senado se ha pronunciado por la re-
vision de la Constitucion.

Argel, 29.
Una columna francesa llegada á las
inmediaciones de Nefta, al Sur de Tú-
nez, hizo reconocer el panteon de
francés é indemizar á los partidarios
de Francia que fueron saqueados por
los disidentes.

Paris, 29.
En el ministerio de Cultos se prepara
un proyecto reglamentando las relacio-
nes entre la Iglesia y el Estado. El
proyecto está basado en el concordato
y sus artículos orgánicos. Se renuncia
la declaracion de 1802 anulando todas
las leyes y decretos publicados desde
1802, que acrecieron los privilegios de
la Iglesia.

Constantinopla, 29.
Un despacho oficial desmiente la
aparicion de un puesto avanzado de
tropas en las cercanías de Erserum.

Telegrama de anoche:
San Sebastian, 29, (7, n.)
El gobernador al ministro de la Go-
bernacion:

«Segun parte que acabo de recibir del
puerto de Pasajes, al salir con direc-
cion á Nantes la goleta francesa *Foeder-
ris Arca* remolcada por el vapor de pes-
ca de la misma nacion *Vanderden*, se
rompió el cable de remolque, habiendo
se estrellado la primera sobre las rocas,
fuera de los puntos del puerto, salvan-
dose afortunadamente toda la tripula-
cion.»

He dado órdenes para que se ayude en
lo posible al salvamento del barco y so-
corro de la tripulacion.»

Ha fallecido en Barcelona el padre
político de nuestro querido amigo el ex-
senador D. Joaquin Maria de Paz.

La asociacion de Santa Rita de Casia
dedica una novena, que empieza hoy y
finalizará el jueves 5 de diciembre á las
diez y media de la mañana, en la igle-
sia del Carmen calzado, con la funcion
que anualmente dedica en cumplimiento
de sus estatutos á Maria Santísima
en el misterio desu Inmaculada Concep-
cion, con misa solemne de pontifical
que celebrará el señor cardenal arzo-
bispo de Toledo, en la que será orador
el Sr. D. Ramon Cobes San Pedro, di-
rector del instituto provincial de Cor-
doba y predicador de S. M.

Anoche á las once y media próximamente
se declaró un incendio en la fá-
brica de papel de la quinta de la Espe-
ranza. Comenzó el fuego en la sala del
trapo, y se propagó al salon de las ma-
quinarias una hora más tarde.

Esta noticia que ampliamos en la
edicion siguiente, llega á última hora
á nuestro conocimiento.

Cuestiones de testamento planteadas
por la *Eyoca*:

«Cual debe ser la situacion del Estado
respecto de la familia, ó de esta res-
pecto del Estado, en el importantísimo
asunto de la testamentacion? ¿Ha de
ser el padre de familia completamente
libre para disponer de sus bienes en fa-
vor de sus hijos, de alguno de ellos ó
de los estráños? Si se le concede la fa-
cultad de disponer de la mitad, ¿por qué se
le niega el derecho de disponer igual-
mente de la otra mitad? Si el Estado ó
la ley, que es su expresion, se propone
proteger á los hijos contra el desamor
ó la injusticia del padre, y para ello de-
clara legitima suya la mitad del caudal
hereditario, ¿por qué no los protege im-
pidiendo que el padre disponga de la
otra mitad á favor de estráños? Si el

Estado testa de la mitad, ¿por qué no
testa del todo y admite la concurren-
cia del padre, como testador con el por
iguales partes? ¿Se cuenta con el amor
del padre hacia sus hijos y con el más
sagrado de sus deberes, ó se supone que
faltan á los suyos los hijos y es preciso
concederle la facultad de castigarlos,
privándolos de una parte de la heren-
cia? ¿Se quiere desligarle de sus deberes
de padre y hacerle más independiente,
más hombre de su derecho?

La *Eyoca* nos dirá si es partidario de
la libertad de testar, como el Sr. Noce-
dal, ó de la actual legislación de Casti-
lla, como el Sr. Romero Girón.

Se proyecta en Inglaterra una asocia-
cion que por su objeto y los estadistas
que la inician, es de buen auzurio para
las relaciones internacionales de los
pueblos.

La asociacion se funda con el título
de «Federacion internacional de paz y
de arbitraje.»

Entre los adherentes ingleses se en-
cuentran el duque de Westminster, que
es el más rico propietario de la Gran
Bretaña, Sr. Derby, Sr. Shaftesbury, y
más de 50 miembros de la Cámara de
lores y de los comunes.

D. Arturo de Marcourt, como repre-
sentante de España en la asociacion,
está encargado de invitar á nuestras
principales eminencias políticas para
asociar sus trabajos á los estadistas de
otras naciones europeas.

La *Eyoca* ha oido insistentes rumores
de crisis.

No los crea el estimado colega, por
que las crisis no están de moda.

En la Academia de Jurisprudencia
discurrió anoche la Memoria del señor
Martinez Ajenjo «Derechos de adquirir
por la Iglesia.»

Constituyeron el primer turno los se-
cretarios de aquel centro señores Mo-
rey y Montojo.

El Sr. Moroy solicitó para la Iglesia
la libertad absoluta de adquirir, porque
le demandan el fin religioso y el espe-
cial carácter de las asociaciones ecle-
siásticas.

El Sr. Montojo, partiendo de los prin-
cípios de igualdad, dijo que todas las
personas jurídicas deben gozar de aná-
logos derechos; por eso, á su juicio, la
Iglesia debe someterse para adquirir
el derecho comun.

Hay se discutirán en la comision del
código civil las siguientes bases:

Base I. Se limitará y restringirá el
llamamiento de los colaterales en las
sucesiones abintestato, mejorando la
condicion actual del viudo ó viuda,
cuando no concurre con descendientes,
ascendientes, ó hermanos del conyugo
difunto.

Base II. Se establecerá á favor de
viudo ó viuda el usufructo que algunas
de las legislaciones especiales les con-
ceden; pero limitando á una cuota igual
á la que por su legitima hubieran de
percibir los hijos si los hubiera, y de-
terminando los casos en que ha de cesar
este usufructo.

Base III. En el contrato para el ma-
trimonio sobre arrazgo de intereses y
clasificacion y distribucion de bienes,
se introducirán las reformas oportunas
para que la mujer conserve su dote, más
si establecer en su favor privilegios
incompatibles con la sociedad legal; se
clasificarán los bienes gananciales, de-
terminando los derechos respectivos de
ambos conyuges; se fijarán límites pru-
dentes á las donaciones permitidas bajo
distintos nombres á los esposos, y se de-
clarará como regla y principio funda-
mental que todo lo anteriormente dis-
puesto se entiende y debe aplicarse en
defecto de convenciones particulares, á
las cuales se ajustará en primer térmi-
no cuanto concierne al patrimonio de
la familia.

Los enmiendas ha presentado en el

Senado el Sr. Barzanallana, la una re-
lativa á los delegados de Hacienda y la
otra á la autorizacion para tratar con
los acreedores.

Las comisiones respectivas no las
aceptan y de consiguiente su autor las
defenderá en sesion publica.

En el ministerio de Ultramar se han
recibido telegramas oficiales de los go-
bernadores de las Antillas y Filipinas
felicitando á S. M. el rey por su cum-
pleaños.

Hoy presentará el Sr. Navarro y Ro-
drigo una proposicion de ley sobre re-
forma de los artículos 37 y 38 del re-
glamento, referentes á la prestacion del
juramento. Si prevalece esta reforma,
en adelante los señores diputados juran
ó prometerán, é impondrán ó no la
mano en los Evangelios, segun sus
creencias religiosas.

Julio Simon ha tomado la direccion
del periódico francés el *Gaulois*, sin
duda para combatir con más eficacia la
politica de Gambetta.

Esta tarde continuarán las sesiones
de informacion en la comision de código
civil, asistiendo el señor ministro de
Gracia y Justicia.

En breve, quizás hoy mismo, S. M. el
rey presente á la Santa Sede los ecle-
siásticos que han de gobernar las dio-
cesis de Cuenca, Orihuela, Oviedo y
Vich.

El *Siglo Futuro* continúa en su tarea
epistolal de acabar con los mestizos, es
decir, con la Union Católica.

Se es propósito se deduce el siguien-
te dilemismo:
Los mestizos constituyen la Union
Católica.

Al frente de la Union Católica se ha-
llan los reverendísimos prelaos, que
bien bendicen, dirigen y aplauden la
obra emprendida.

Es así que el *Siglo Futuro* censura
diariamente á los mestizos y trata con
indiferencia y con desvío á los profes-
ores de la Union Católica;

Luego el *Siglo Futuro* no está confor-
me con los ilustres prelaos que dirigen
esa asociacion religiosa.

En el próximo consistorio recibirá el
capelo cardenalicio el señor arzobispo
de Sevilla.

Nos permitimos llamar la atencion de
nuestros lectores sobre el plazo muy
próximo á cumplirse, de la reedificacion
de las listas electorales para los dipu-
tados á Cortes, con el fin de que se apresuren
á reivindicar su derecho, caso de haber
sido lesionado, pues mañana deberán
ser publicadas dichas listas, teniendo
presente que el día de hoy tienen dere-
cho á reclamar durante diez dias acerca
de la exactitud de las modificaciones
que en aquellas se introduzcan.

Preguntas y respuestas del *Siglo*:
«¿Ha habido alguien que se haya
opuesto á las soluciones económicas
que entrañan los presupuestos que se
discuten?»

«¿Ha habido alguien que oponga ob-
stáculos á los proyectos que se están dis-
cutiendo del señor ministro de Gracia
y Justicia?»

Pues eso es lo que hay que ver: si el
ministerio está de acuerdo en las cues-
tiones fundamentales y si la mayoría le
presta su apoyo en todas ellas, la situa-
cion está asegurada y las profecías de
los diarios conservadores serán tan se-
guras como el *ibi ridibus non*, del
Oráculo de Delfos.»

El Sr. Galindo de Vera explicó ano-
che la legislación hipotecaria en el cir-
culo de la Union Católica, siendo muy
aplaudido por la escrida concurrencia
que llenaba el salon de sesiones.

Hoy explicará el Sr. Menéndez Pala-

yo la influencia de las ideas enciclope-
distas en España.

En la discusion de los presupuestos
de los ministerios de la Guerra y Fome-
nto, terciará el joven diputado vas-
co Sr. Allende Salazar; el cual
solicitará la localizacion militar como
medida económica para el Estado y
equitativa para los pueblos.

La comision azucarera compuesta de
los Sres. Canoas del Castillo, Diaz Ji-
menez, marqués de Valdecañas, Car-
vajal, Perez del Pulgar, Lopez Do-
minguez, Almagro y Frell, celebró
ayer tarde en el salon de presupuestos
del Congreso una importante conferen-
cia con el Sr. More, preliminar de las
que habrá de celebrarse con los señores
ministro de Hacienda y Nuñez de Arce.

BOLSIN.—En el de ayer noche quedó
el consolidado, al contado 31-20; fin de
mes, 431-30; próximo 431-80; subven-
ciones, 00-00; amortizable, 50-40. Ope-
raciones.

ESTADO DEL TIEMPO.
Dia 29 de noviembre de 1881.

Reina en el mar del Norte y parte del
Continente una fuertísima hacaesa. El
barómetro ha descendido extraordina-
riamente desde Irlanda hasta el Adriá-
tico, y simultaneamente se han desarri-
collado vientos del NO, que soplan con
violencia suma. La temperatura en ba-
ja al Noroeste.

En España las depresiones cruzan rá-
pidamente hacia Levante. En las costas
de Portugal vuelve á iniciarse el alza
barométrica y el viento sopla fuerte y
frio al O. y NO. Con lo cual ha descen-
dido la temperatura, despidiéndose el
cielo á trechos. Agitados ambos mares.
Tiempo revuelto y frio.

Temperatura máxima en Madrid á la
sombra, 11°; mínima 0°5 bajo cero.

EDICION DE LA TARDE
DE HOY 30 DE NOVIEMBRE

El *Progreso* propone que se utilicen
los servicios de los oficiales de ream-
plazo en la administracion civil del Es-
tado.

Nuestra esportacion de vinos á Fran-
cia durante el último mes de octubre
ha sido de 38276 hectolitros, que su-
mados con los 4.52448 á que ascendia
la de los nueve meses anteriores de este
año, hacen 459482 hectolitros, cuyo
importe, al precio de 24 pesetas, as-
ciende á 110.40328 pesetas.

En los centros burátiles de Paris se
aseguraba que una de las primeras
medidas del nuevo ministro de Hacienda,
Sr. Allain-Bargé, será la conversion
del 5 por 100.

Un periódico democrático hace notar
que el diputado Sr. Carvajal, siendo li-
bre-cambista, está conforme en pedir el
statu quo en la cuestion de derechos
arancelarios á los azúcares antillanos.

Nuestro colega olvida que los dipu-
tados andaluces acordaron esa solucio-
cion como favorable á las provincias azuca-
reras.

El *Progreso* clasifica los libre-cam-
bistas en regionales y no regionales;
los primeros, que subordinan los prin-
cípios á los deseos de las provincias é
industrias en ellas domiciliadas; y los
segundos, que aplican los principios á
todas las manifestaciones de la fabri-
cacion y del comercio.

El Sr. Canalejas piensa combatir las
bases de organizacion del ejército que
el señor ministro de la Guerra ha pre-
sentado en el Congreso. El mismo di-
putado presentará á la Cámara un plan
completo de reformas militares.

Hoy explicará el Sr. Menéndez Pala-

Los periódicos se ocupan de un pro-
yectado banquete al general Lopez Du-
minguez. Algunos diputados han pen-
sado en ese obsequio, pero todavía no
está acordado.

La enmienda del Sr. Garcia Barzanal-
lana al art. 5.º del proyecto de ley sobre
organizacion de la administracion
económica provincial, dice así:

«Art. 5.º Los funcionarios nombra-
dos delegados de Hacienda, con arri-
glo al artículo anterior y sin sujecion
á las prescripciones de la ley de 21 de
julio de 1876, no conservarán el cesar
de estos cargos, otra posicion adminis-
trativa ni otro sueldo regulador para
sus derechos pasivos que los correspon-
dientes al empleo de la clase imedia-
ta, bien dentro de la misma categoria,
ó bien de la próximamente superior á
la del cargo que ejercian al tomar po-
sesion del de delegado.»

Cada dos años de servicio en este úl-
timo, dará derecho desde luego á que
se considere al delegado ascendido para
todos los efectos legales á la clase im-
mediata de la misma ó mayor categori-
a que la del empleo que obtuvo antes
en propiedad.»

La del mismo senador al art. 1.º del
proyecto de ley autorizando al gobier-
no para tratar con los tenedores de
varias clases de deudas del Estado, es la
siguiente:

«Art. 1.º Se autoriza al ministro de
Hacienda para tratar con los tenedores
de la deuda perpetua, de obligaciones
del Estado por ferro-carriiles y de ac-
ciones de obras públicas y de carre-
teras de las emisiones de 31 de agosto
de 1852, 25 de julio de 1855 y 6 de junio
de 1856, siempre que no acepten el can-
je de las dos últimas clases de estos
valores en los términos expresados en
el art. 7.º de la ley, sobre conversion
de varias deudas amortizables, antes
de la fecha señalada en el párrafo tercero
del art. 1.º de la ley de 21 de julio de
1876, ó sea durante el año de 1882, si
los mismos acreedores lo solicitan.»

La prensa de Barcelona recibida hoy
da cuenta del estreno del bricador
Círculo, que fué una verdadera manifes-
tacion.

Presidido el duelo el capitán general
interino:

La redaccion de la *Publicidad* depu-
sita sobre el ataud una corona.

Durante el tránsito se agregaron al
acompañamiento gran número de per-
sonas, haciendo lo propio en la plaza
del Teatro los individuos de la logia
masónica «La Razon» que depositaron
sobre el ataud una corona de siempre-
verde enlazada con una banda de maes-
tro franc-mason.

Al llegar al cementerio un cura cas-
trano rezó un responso.

Terminadas las ceremonias del culto
católico, empezaron las que prescriben
los rituales masónicos. Algunos herma-
nos pronunciaron sentidos discursos, y
uno á uno fueron los presentes depositan-
do sobre el cadáver un ramo de sim-
plevivas (que habían llevado como dis-
tintivo durante el curso del entierro) y
un puñado de tierra, despidiéndose des-
pues de haber formado lo que llaman la
cadena de la union.

El cadáver fué sepultado en el ceme-
terio católico.

Al acto han asistido más de mil per-
sonas.

Un diario conservador al Gobierno:
«Dice un periódico que el gobierno de
Marruecos abraja el propósito de abrir
en breve al comercio el puerto africano
de Santa Cruz de Mar Pequeña.»

Llamamos la atencion del señor mi-
nistro de Estado sobre esta resolucio-
cion, que pudiera lastimar los intereses y
derechos de nuestro país, puesto que
con arreglo al tratado de paz firmado
en Trianon en 1891, corresponde á Es-
paña la soberania sobre una porcion

DICK TARLETON.

—Y qué le quiere á mi patron?
—Quiero hacer testamento. He oido que
decía á su orgulloso sobrino, que la dejaria
el dinero, la casa, todo. Es una vergüenza,
porque todo eso se lo debe á su marido.
¿Qué será del pobre hombre? Tendrá que ir
al hospicio, porque no se halla en estado de
trabajar para vivir.

—¡Bah! ¡bah!—esclamó Jacobo,—la seño-
ra Juanca no puede hacer eso. Aunque hiciera
unos testamentos, todos serian nulos. La
casa es del marido; el arrendamiento está á
su nombre; el dinero es del marido, y no
puede disponer de un chelín sin su permiso.

—¿Estás seguro de ello?
—Como estoy seguro de que estamos ha-
blando.

—Entonces el amo, siempre es el amo!
Siempre lo hubiera sido á haber tenido
valor para reivindicar un derecho. Su mu-
jer no puede hacer testamento, á menos que
el no cometa la necesidad de cedérle sus do-
rechos.

—Ella tratará de conseguirlo, porque Mi-
guel es una pobre debil criatura, y hará to-
do lo que ella le ordene, á menos que...
—¿Que qué?—preguntó Jacobo, viendo
que ella titubeara.

—A menos que la Providencia no venga
en su ayuda.—respondió Paciencia con una
de sus maliciosas sonrisas,—lo que sin duda
hará, porque mi amo es un hombre escelen-
te. Pero es preciso que me vuelva; por ma-
la que este mi amo, no lo está tanto que no
pueda gruñir aun: esto es lo que la mata.
—¿Que debe decir?
—Que el señor Ellsgood no podrá ir hasta
mañana.

—No puedes hacer que vaya algo tarde?
—Puede ser, si tú lo desees particular-
mente.

—Pues bien, si, lo deseo, Jacobo; y voy á
decirte por qué. No quisiera ver al pobre
Miguel, unico ser de la casa que me trata
con cariño, echado á la calle por su mala
muñer y tu traidor de patron, sin hacer al-
guna cosa para que esté prevenido.

—Y qué cosa es esa?
—No puedo decirlo porque necesito pen-
sarlo.—respondió la jóven, que después de
todo no era tan simple como parecia.

El amanués prometió no decir nada á
ninguna persona hasta el día siguiente; y satis-
fecha de su obra, Paciencia estrechó la ma-
no de Jacobo y tomó el camino del *Sol
naciente*, con la cabeza llena de vagos pro-
yectos para salvar al infornunado marido
de los designios de su artificiosa mujer.

Al llegar á la posada encontró á Juana,
que esperaba su vuelta con inquietud.

—Y bien,—la dijo,—¿lo habéis encon-
trado?

—No, señora.

—Estúpida criatura!
La ciencia estaba demasiado acostumbra-
da á estos cumplimientos para hacer caso
de su mal humor.

—El abogado está en el castillo, don-
de hay grandes regocijos; y cuando los gr-
andes están de fiesta, los pequeños tienen
que esperar. Pero he visto á Jacobo, su escri-
bano, y ambos estarán aquí mañana tem-
prano.

—Y si mi tia se muriese entretanto sin
hacer testamento,—reñó la adidida y car-
tísima sobrina.

—Morir,—repitió Paciencia.—No lo
creas; la señora solo se morirá cuando ella
quiera, digan lo que quieran los médicos.
La campanilla de la alcoba empezó á son-
ar violentamente, y la conversacion quedó
interrumpida.

Miguel Binco estaba sentado detras del
mostrador, verdadera imagen de la desol-
acion; nadie pensaba en él. Juana pasaba
el tiempo en la habitacion de su tia, y co-
mía allí; de suerte que el amo de la casa
estaba abandonado á si mismo, y esto era
lo peor para su bienestar personal.

Sus tristes ojos se animaron un poco
cuando llegó Paciencia; estaba muy atra-
doñado á la prevision y tenelencia de su
criada, que desde la enfermedad del ama-
niente las llaves del mostrador.

—¿Queréis tomar el té, señor?—le pre-
guntó.

—Si no te causa molestia.—respondió el
buen hombre.

Luego, asustado de la temeridad de su
conducta, se apresuró á añadir:

—Seria mejor esperar á que hubieran
concluido arriba.

—Vamos, vamos,—esclamó la jóven,—no
puedes vivir del aire. Por enforma que este,
el ama aun come... Además, ¿no sois el amo
de la casa?

Si Paciencia hubiera pronunciado pala-
bras de alta traidion, no hubieran produci-
do sobre Miguel el terrible efecto que aque-
llas produjeron.

—Al menos debiais serlo.—añadió Pacien-
cia, y si tenais un poco de firmeza lo se-
rais de hecho muy pronto.

El infornunado marido no replicó, pero
permaneció sentado, con la mirada fija en
el fuego, meditando sobre aquellas pala-
bras, que no fueron

del territorio africano próxima a Santa Cruz de Mar Pequeña.

Este territorio nuestro conega. El ministro de Estado se halla al corriente de cuanto ocurre, y los intereses nacionales se hallan perfectamente garantidos.

La CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde los TELEGRAMAS siguientes: Constantinopla, 29 (noche).

El ministro plenipotenciario de España ha entregado al sultán de Turquía una carta autógrafa del rey de España dándole gracias por haberle enviado la decoración del Osmán.

El Globo dice que el Parlamento inglés no se abrirá antes del 7 de febrero próximo.

En el consejo que ayer celebraron los ministros, se acordó que después de retirarse los créditos necesarios con motivo de la creación de los dos nuevos ministerios y el referente a la expedición tunecina, se suspendan las sesiones de las Cámaras hasta los primeros días de enero próximo.

Se considera seguro el nombramiento del Sr. Concel para el cargo de embajador de Francia en esta capital.

El ministro de Cultos ha declarado que todo eclesiástico que en el ejercicio de su ministerio se permita atacar los actos del gobierno será llevado ante los tribunales.

Según un despacho del observatorio meteorológico de Nueva-York, para hoy es de temer una nueva tempestad en las costas de Inglaterra y en las del norte de Francia.

Hemos tenido la satisfacción de ser visitados por un nuevo colega titulado el Contribuyente, eco semanal del comercio, de la industria y de la propiedad, bajo la dirección de D. Joaquín Juste y Garcés.

Un diario ministerial, la Península, consigna el siguiente rumor, que carece de fundamento: «No sabemos con qué fundamento ha circulado hoy el rumor de que el señor León y Castiella pensaba dejar la cartera de Ultramar».

De frases pronunciadas por este señor, lo único que podemos deducir es que si el rumor resultara cierto, las causas que le pudieran impulsar a abandonar el departamento que con tanto acierto dirige, no serían ciertamente dificultades ni entorpecimientos de carácter político, sino el cansancio que la pesada carga del gobierno le produce, y de que le hemos oído lamentarse en más de una ocasión.

Ha sido nombrado administrador de correos de Cienfuegos (isla de Cuba) el Sr. D. Lucas San Juan.

La mayor parte de la prensa política y profesional propone radicales reformas en el proyecto de ley de timbre, algunas de ellas serán admitidas por el gobierno y la comisión.

La petición de los empleados de ferrocarriles, sociedades de crédito y empresas particulares, cuenta con el apoyo unánime de la prensa. Es probable que la comisión de presupuestos reduzca la cuota imponible que satisfacen a título de impuesto industrial.

En una plaza de Málaga se produjo anteayer un gran escándalo entre las personas que se dirigían a la iglesia a presenciar el matrimonio de una al parecer amorosa pareja.

Sin causa ostensible para ello, y cuando estaban ya cerca de la iglesia, se volvió el novio y dijo a los padrinos que no se casaba aunque engarzaran en oro a la prometida. Desmayóse la novia al oír aquel desahucio, y en tanto que la madre le prodigaba sus cuidados, el padrino y los acompañantes daban al novio de puntapiés y pescozones, censurando que se arrepintiese en tal momento.

Piedad, que representaba 420 pesetas de préstamos, para reemplazarla, y cotejada con otras que en la misma casa existen, resultó ser falsa.

El individuo que la presentó fué detenido y conducido al juzgado de guardia, quien dijo, que le había acompañado hasta la puerta de la casa un amigo suyo, que es el dueño de la paqueta.

Ayer tarde fué detenido a petición de sus padres un joven de unos diez y nueve años de edad, que hacia algunos días se había fugado de la casa paterna llevándose un billete de 400 rs.

Dentro de unos días se presentarán a las Cortes los datos que pidió el señor Basalgas, relativos a las transferencias autorizadas en el ministerio de la Gobernación desde el año 1875 hasta la fecha.

Dice el Globo que no será difícil que muy en breve podamos oír, en Madrid, siquiera sea por poco tiempo, al celebrado tenor Gayarrús y a algún otro de los reputados artistas que hoy están cantando en el teatro Liceo de Barcelona, pues sabemos que con este fin han mediado ofrecimientos que pudieran, con algún rodeo, llegar a aquel resultado.

El comité federal del distrito de la Universidad convocó a sus correspondientes a una reunión en el teatro del Recreo; reunión que se verificó anoche, sin que lograran entenderse los pacifistas.

La proposición del Sr. Landeira, que era un voto de censura al comité, fue la manzana de la discordia.

He aquí como la Vanguardia se lamenta del resultado negativo de la reunión y de las acras y violentas censuras dirigidas al Sr. Pi y Suñer.

«La discusión se estravió bien pronto, degenerando por parte de algunos de los defensores del comité en una serie de ataques más o menos explícitos contra la personalidad respetable del jefe del partido. Estos ataques, completamente inoportunos y fuera de la cuestión, llegaron en cierto momento a tal grado, que la inmensa mayoría de los concurrentes se dispuso a abandonar el local, promoviendo con este motivo cierto tumulto. Hubo también ataques inoportunos cuanto literos contra otras personalidades dignas de consideración y que no figuraban en el debate bajo ningún punto de vista. La discusión dejó de estar completamente estraviada de su natural cauce».

La sesión se suspendió a las once y media, después de varios esfuerzos, sin resultado para llegar a una votación nominal.

El diario democrático se opone a lo acontecido en los debates del presupuesto, como no sean de carácter especulativo, para evitar el déficit que resultará al final del ejercicio, contra la previsión de los diputados.

Telegrafían de París al Liberal que el consejo del departamento del Sena, en sesión de ayer, disintió y aprobó la proposición en virtud de la cual quedaban suprimidos los capellanes profesores de doctrina cristiana en las escuelas primarias. Por otro acuerdo quedó abolida la subvención que se daba a la asociación de congregacionistas para el sostenimiento de sus escuelas.

Toda la instrucción primaria queda completamente secularizada en el departamento del Sena.

Algunos consejeros han protestado contra semejantes acuerdos después de la votación.

Parécenos que no obraron ciertamente los partidarios de la enseñanza laica, porque la idea de Dios, se impone a todas las criaturas.

El gobierno ha dirigido un expreso y cariñoso telegrama al general Blanco manifestándole haber quedado satisfecho del celo con que ha desempeñado el mando en la isla de Cuba.

El Sr. Amorós sostendrá en el Congreso el derecho que tiene la casa de Misericordia de Valencia a la rifa existente.

El comité zarzillista se reunirá mañana en casa del Sr. Cervera.

Va a reconstituirse el comité del distrito de Palacio con los amigos del señor Ruiz Zorrilla.

Ha pasado a la comisión de incongruibilidades una comunicación del diputado Sr. Muñoz Vargas dando cuenta de haber aceptado el empleo de brigadier.

Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro cónsul en Alejandría que el cólera morbo se ha manifestado en Yumbo (puerto turco del mar Rojo), la dirección general de Beneficencia ha declarado sotas las procedencias de los puertos otomanos del mar Rojo, cuyos buques conductores se hayan hecho a la mar después del 23 del actual, y cuyas procedencias fueran declaradas de observación con fecha 22 de setiembre.

El voto nacional aplaude al gobierno por haber sido en el ex-diputado D. Fermín Salvochea. La prerrogativa de fuero corresponde a S. M. el rey, según la Constitución.

La discusión algún tanto viva de los federales pacifistas que tuvo lugar anoche en el teatro del Recreo, la regocijó a los federales orgánicos, ó sea a los amigos del Sr. Figueras.

Un periódico democrático publica una carta de la Habana en la que se hace justicia al Sr. León y Castiella.

«Merced por nuestra parte, un aplauso al ministro de Ultramar, por la real orden de 4 de octubre último, sobre prórroga de uno a cinco años, a voluntad del deudor, para el pago de las contribuciones atrasadas, previa hipoteca con el 6 por 100 de interés anual; ahora bien, aquí las hipotecas son muy costosas, y conveñería adoptar un medio que supliera a aquella, para evitar que en la mayoría de los casos los derechos del escribano, inscripción, papel y demás se elevará a mayor suma que el adeudo».

La Iberia vota en contra de que en el ministerio de Ultramar se atienda exclusivamente a la política sin tener en cuenta los merecimientos políticos, y esa, voto lo explica contestando a la CORRESPONDENCIA de España en las siguientes líneas:

«Estaría muy en su punto lo que advierte el colega, si el partido liberal-democrático careciese de personas aptas para el desempeño de determinados puestos, y suponemos que no habréis sido, esta la intención del periódico. En España no ha habido todavía, muy bien el sistema que se defende en las líneas que dejamos trasmitidas, y para no señalar más que un ejemplo citaremos el departamento de Hacienda, que dista mucho de ser un modelo, a pesar de encontrarse en todas sus dependencias, lo mismo en Madrid que en provincias, empleados casi inamovibles y que llevan muchos años en aquellas oficinas».

El Siglo Veintiuno, después de manifestar que los teatros de la Alhambra y de Apolo se han visto obligados a cerrar sus puertas en la presente temporada, dice:

«Por qué no prosperan, ocurre naturalmente preguntar; estos dos teatros, de los cuales uno por lo menos es lujoso y tiene excelentes condiciones materiales, cuando casi todos los otros están nadando en la abundancia?»

A nosotros se nos ocurre por de pronto esta contestación: «El teatro de la Alhambra es un convento prefabricado; el teatro de Apolo está edificado en el solar de otro convento derruido».

Por lo visto el Siglo Veintiuno atribuye determinada influencia a los conventos.

En breve pasarán al Senado los proyectos aprobados en el Congreso relativos a la apertura para el servicio público de las estaciones telegráficas de los ferrocarriles y a la línea férrea de Monistrol al Monasterio de Monserrat.

El Cronista anuncia las siguientes presentaciones a la Santa Sede, para la mitra de Orihuela al obispo prior de las órdenes militares, y para los obispos vacantes a los Sres. Morales de Sotien, Mendez, Jimenez, Corcón y Angulo (don Juan).

Un diario democrático reconoce ya, después de tantos y tan frías declaraciones de crisis, que continuará en el gabinete los señores ministros de la

Guerra, Estado, Gracia y Justicia y Ultramar.

Un comerciante de Madrid aconseja a sus compañeros que tomen parte en los debates del congreso Mercantil.

«Acordamos a ese congreso y esponemos nuestra manera de pensar acerca de la organización de la enseñanza del comercio, (primer tema), jurisdicción especial de comercio, (segundo tema), medios para aliviar meros mercados a la producción nacional, (tercer tema), legislación aduanera, (cuarto tema), tarifas, recargos y prácticas de las empresas de transportes, (quinto tema), y dejemos el examen y discusión del (sexto tema), la organización tributaria en sus relaciones con el comercio, a los hombres de ciencia, a los economistas, a los que por sus especiales aficiones o estudios sean competentes para dilucidar ampliamente cuestión tan compleja como interesante y difícil».

Un voraz incendio que, como decimos en otro lugar, se produjo a las once de anoche próximamente, en la fábrica de papel titulada Quinta de la Esperanza, continuaba a las diez de esta mañana, si bien localizado en el almacén de trapo.

A la primera salida de las campañas que daban la señal del incendio, se personó en el sitio del sncso la guardia civil y poco después los operarios de la villa, que compartieron el apremiado trabajo con los de la fábrica, que trataban, aunque inútilmente, de cortar el fuego.

También acudieron, desde los primeros momentos, la bomba, operarios y faroleros de la fábrica del gas, que prestaron muy buen servicio y permanecieron en el sitio del siniestro hasta el amanecer.

El incendio había principiado en una de las navas que sirve de depósito de trapo y papel. En vista de que los esfuerzos comunes eran inútiles, pues el fuego seguía tomando por instantes mayores proporciones, decidieron sacar el papel de la indicada nave.

Una estufa de repente desplomóse gran parte de aquella, cayendo entre los colgajos escombros uno de los operarios de la villa que estaba en el tejado. El infeliz, llamado José Bellona, resultó con la fractura del brazo izquierdo.

Finalmente, la grandiosa nave, compuesta de planta baja y principal, quedó completamente destruida, y reducida a cenizas gran parte cantidad de papel y trapo, cuyas pérdidas, de grandísima consideración, no se pueden hoy precisar.

Concurrieron al sitio de la catástrofe el alcalde de Madrid Sr. Abascal, el señor Pérez de Rivera, el teniente de alcalde del distrito, varios concejales, todos los alcaldes de los barrios del mismo y gran número de guardias del cuerpo de seguridad y municipales.

Dicen de Córdoba que en San Pedro Alemtara ha tenido lugar un acto que la dejó grata impresión en el vecindario.

Con gran solemnidad han vuelto a entrar en la religión católica tres jóvenes hermanas y su abuela, que se habían declarado protestantes hace años, recibiendo también el bautismo, otra hermana de las primeras, llamada Susana, que se hallaba sirviendo en la casa del Sr. D. Francisco Navas, cuya virtuosa y escelente esposa D. Amalia Flores, ha conseguido este triunfo.

Ha sido aprobada la subasta para la conducción y abastecimiento de aguas potables a Santander y la adjudicación hecha a los Sres. Cabrero, Camino, Gallo, Lopez Doriga y Dehesa.

Ha sido significado para la gran cruz de Isabel la Católica D. Eduardo Romero Paz, teniente alcalde del distrito de la Universidad.

En reemplazo del Sr. Martínez Leiva ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Lérida D. Andrés de la Cruz Prieto.

Ha sido denegado por ahora el aumento de fuerza de la guardia civil solicitada por el gobernador de Vizcaya.

Ha sido nombrado administrador de Beneficencia de la provincia de Orense D. Augusto Rodríguez Marquina.

Las capitales de provincia, a fin de que no se distraiga de sus verdaderos servicios la guardia civil.

D. Eusebio García Capera ha sido nombrado oficial de cuarta clase del gobierno civil de Huelva.

Ha sido nombrado alcalde de Ledesma D. Vicente Alonso en reemplazo de D. Domingo Martín Rodríguez.

Han sido anuladas las elecciones municipales de Mérida.

La marejada de anteayer en San Sebastián fué violentísima, hasta tal punto que las olas, rebasando el perfil del muelle marro, hogan hasta la derribo de la puerta.

Las olas llenaron de agua el espacio de terreno comprendido entre el circo ecuestre y la rampa del muelle.

Al mediodía, no sin gran riesgo, entró y fundió en la bahía un quechamarín que fué dotado de amarros por dos lanchas, tripuladas por valientes marineros, quienes en más de un momento, estuvieron a punto de naufragar.

La Zarzuela se ha visto concurrida de muchas personas que admiraban el sberbio é imponente cuadro que ofrecía la barra.

Para que se comprenda la fuerza de la mar, basta decir que las olas inundaban el puente de Santa Catalina hasta el punto de llegar a ser casi intrasportable en el momento de la marea alta.

El Liberal ha dirigido al Congreso una exposición en suplida de que no apruebe el artículo 2.º, capítulo 6.º del presupuesto de Gobernación para el segundo semestre de 1881-82, que consigna el crédito de 17.000 pesetas para gastos reservados y extraordinarios de vigilancia, de dicho departamento, y el mismo artículo y capítulo correspondiente al presupuesto de 1882-83, que asciende a 35.000 pesetas.

El diario democrático, aceptando como hipotesis datos de la R. C. clasifica las 35.000 pesetas invertidas en el presupuesto de 1880-81, que espiró el 30 de junio último, en la siguiente forma:

A gastos reservados de vigilancia, pago de servicios extraordinarios, viajes de los agentes, delaciones, noticias confidenciales sobre bandidos, conspiraciones, estafadores, etc., etc., 32.000 pesetas; y a subvencionar periódicos, 3.000; ó sea un total de 35.000 pesetas.

Pues bien, nuestro colega, haciendo uso del derecho de petición, desea que el Congreso deje reducido a 32.000 pesetas el crédito asignado, por considerarlo suficiente al objeto a que se destina, ó sea a gastos de vigilancia.

Ha sido robados al administrador subalterno de rentas de Tarazona los fondos que tenía recaudados por concepto de sellos de comunicaciones.

Ha sido nombrado secretario general de la universidad de Zaragoza el joven letrado Sr. Santandreu.

Dice un colega de Zaragoza que a causa de la enfermedad variolosa, que desgraciadamente ha tomado serias proporciones en Gurra de Gállego, son varias las personas que han fallecido en dicho pueblo, siendo grande la consternación de sus moradores.

Anoche ha tenido lugar en la sociedad Económica Matritense la elección de cargos para la mesa de la seccion de intereses morales, habiendo salido elegidos por gran mayoría de votos los señores siguientes: D. Fermín Hernandez Iglesias, presidente; D. Federico Perez-Juana y D. Juan Hinojosa, vicepresidentes; D. Mignel Huertax Vela y D. Angel Rico Vallarino, secretarios.

Ha sido fracturada la puerta de la calle y en las oficinas un armario, las gabetas y los pupitres.

Se instruyen diligencias y se han dictado las medidas oportunas para la captura de los criminales.

El caligrafo de la real casa y profesor del Románico de las Artes D. Vicente F. Vallicerga acaba de publicar un nuevo método para aprender a escribir, en 24 lecciones, con necesidad de maestro, en su autor. El trabajo, que se basa en la cuadrícula, constituye un verdadero progreso en la caligrafía inglesa y es digno de la reputación de tan acreditado profesor.

Ha sido nombrado jefe de la tercera media brigada del ejército de Filipinas el coronel D. Isidro Gutiérrez.

Afirmaciones de un periódico: 1.º En una de las últimas sesiones, de la comisión del código Civil, nuestro respetable amigo el Sr. Romero Girón, é incidentalmente, se hizo cargo de la actitud grave en que se ha colocado el clero respecto del gobierno actual, y manifestó que este debe prepararse para la lucha. El Sr. Romero Girón declaró, al propio tiempo, que, como democrata, estará al lado del ministerio que recabe los derechos de la potestad civil.

Y 2.º Además de los indultos que se acordaron en el último consejo de ministros, parece que dentro de breves días, y en uno de los próximos consejos, se acordarán otros en favor de personas que han tenido mayor influencia en nuestras discordias políticas.

Dos declaraciones importantes hizo ayer tarde á última hora en el Senado el señor ministro de Hacienda. Los nuevos títulos que han de emitirse el verificarse la conversión de las deudas amortizables, no estarán sujetos a impuesto alguno, y serán admitidos por todo su valor en las fianzas que el Estado exija.

A pesar de lo que dicen varios periódicos no es exacto que el Sr. Montejó Robledo, presidente de la comisión del código, se mostrara en la última sesión partidario de la libertad de testar, ni mucho menos. Las pocas palabras que pronunció las dijo en apoyo de las legítimas y lo desvirtuada que en Aragón y Cataluña está la libertad de disponer de los bienes por última voluntad, porque al redactar las capitulaciones matrimoniales se prejuzga la testamentariedad.

Un periódico anuncia que la proposición del Sr. Navarro y Rodigo, relativa al juramento, llevará las firmas de los Sres. Moret y general Lopez Dominguez y que el gobierno se halla conforme con su espíritu y tendencias.

Segun dice el Día, los demócratas progresistas del Sr. Martos están resueltos a cambiar esa denominación, que induciría a confusiones, adoptando regularmente, aunque no esté decidido, la de republicanos radicales, con objeto de conciliar el apelativo de origen con su ideal.

Como el Sr. Martos continúa enfermo este nombre no será acordado definitivamente hasta la próxima reunion de la junta directiva, que será á fines de semana, si no se opone a ello la dolencia que aqueja a aquel hombre público.

Algunos periódicos anuncian que el gobierno hará cuestion de gabinete los proyectos de Gracia y Justicia, ó sean los de juicio oral y público y Código civil.

Algunos diputados van a pedir al Congreso en proposiciones de ley: 1.º que se evite la emigración; 2.º que se condone a los pueblos lo que andenan a Estado por consumos, siempre que se hallen en circunstancias especiales; 3.º que se suprima el capítulo de fondos secretos del ministerio de la Gobernación, y 4.º que se amplie el plazo para presentar las cédulas-declaraciones de amilaramiento, otorgándose los beneficios legales á los contribuyentes que así lo hagan y aplicándose la rebaja de la contribución territorial.

Ha sido nombrado: Oficial de cuarta clase de administración civil del gobierno de Santander D. Nicanor Gracena y de Toledo don Juan Bautista Bachiller.

Vocal letrado de la comision provincial de Zamora D. Alfonso Roman Vega.

Alcaldes de Lavadores y Tuv respectivamente, D. Pedro Iglesias y D. Hipólito Padín Díaz.

Debiendo ser trasladados mañana jueves 1.º de diciembre los niños enfermos del hospital provisional del Niño Jesús situado en las Peñuelas a una pequeña parte del que está en construcción en la Ronda de Vallecas, no se permitirá como hasta aquí, la entrada al público en este último, sin la invitación expresa de su presidenta, excepto a los suscritores, a quienes basta presentar su último recibo.

La consulta pública se verificará el día de la citada traslación en el nuevo hospital, a las dos de la tarde, cuyo acto servirá para celebrar la inauguración servida establecimiento benéfico, y al que serán invitadas la representación nacional y la prensa.

Hoy se han recibido en Madrid, por la vía de Nueva-York, las siguientes noticias de la isla de Cuba:

Habana, 12 de noviembre. — La temperatura continúa calurosa. Ocurrieron tres casos fatales de fiebre amarilla en la semana.

No es cierto que el vapor Mississippi de Liverpool para la Habana, haya entrado desmantelado en Bridgetown, Barbadas. La noticia se refería al vapor inglés Don, de la línea de Southampton y Sant Tomas.

Habana 14. — El vapor Saratoga, que salió de este puerto para Nueva-York el sábado, lleva 125000 pesos en metálico. El vapor correo de España, que venía retrasado, arribó a Puerto-Rico a la vela por haberse roto el eje del hélice durante el viaje.

En la jurisdicción de Colon se presentaron 20 hombres y se atrincheraron en el bosque. Las tropas los desalojaron de allí y la partida se refugió en lo más intrincado del monte, donde no pudieron seguir la tropa. Estas fueron dos muertos y un herido.

EDICION DE LA NOCHE DE HOY 30 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde despues de cerradas las ediciones de provincias, los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Túnez, 30. Una division francesa, marchando sobre Gabes, sorprendió un campamento de insurrectos, que se componia de 400 tiendas. Hizo prisioneros muchos heridos y cogió 1200 bueyes, 2000 certeros y un gran número de caballos.

Paris, 30. La comision nombrada para emitir dictamen sobre el engrandecimiento del puerto de Cete y creacion de uno nuevo en Tudy (isla de Croy), lo ha dado en sentido favorable.

Paris, 30. Se espera para mañana un importante debate en la Cámara de diputados sobre la politica del ministerio Gambetta.

Es probable que las derechas aprovechen esta circunstancia para atacar duramente a éste, sobre todo en las tendencias que revela en la cuestion religiosa.—Fabra.

El consejo penitenciario ha designado una comision compuesta de los señores San Martín, Silvela, Romero Giron, Martínez del Campo, Avallós y Lastres, para que redacte el proyecto de una ley de prisiones. La referida comision se ha constituido eligiendo presidente al primero de los mencionados señores y secretario al último, habiendo encomendado al Sr. Lastres la redaccion de las bases para la ley.

Ha circulado por los periódicos de la mañana una noticia dada por un colega de anoche, en que se indican como probables los nombres de determinados sacerdotes para ocupar las mitras vacantes.

Segun los informes que hemos tomado hoy de personas respetables que tienen motivo para saber lo que en dicho asunto ocurre, están acordadas las presentaciones del obispo-prior de las órdenes militares, Sr. Guisasaola, para el obispado de Orihuela; de el de Tuy, para el obispado de Cuenca; del doctor de la facultad de Cadiz, para el obispado de Tuy y del obispo auxiliar de Zaragoza, para el obispado de Tenerife (Canarias).

Queda la provision del obispado-prior de Ciudad-Real, para el cual se indica, al parecer con algun fundamento, al Sr. Morales de Setien, ministro del tribunal de las órdenes, y subcomisario general castrense.

Bajo la presidencia del Sr. Revuelta se verificó esta tarde la sesion ordinaria de la diputacion provincial de Madrid.

Se aprobó el acta de la anterior, y se aprobó, asimismo, dos expedientes de poca importancia.

Dióse lectura despues a un informe de la comision de Fomento, manifestando que una parte del asilo de Nuestra Señora de las Mercedes, que se halla en construcción, debe ser demolida por las malas condiciones en que se encuentra.

El Sr. Lopez censuró, con tal motivo, a los visitadores de Fomento.

El Sr. Calvo dijo que los visitadores no eran culpables, y que si alguien debía temer la responsabilidad, serian los arquitectos habiendo indicado con tiempo el mal estado de las obras.

El Sr. Foronda manifestó que los arquitectos habian indicado con tiempo el mal estado de las obras.

El Sr. Regidor atribuyó la responsabilidad al contratista.

Finalmente, se aprobó el dictamen y se nombró una comision investigadora de dichas obras, compuesta de los señores Prast, Lopez y Calvo, interin se restablecen de sus dolencias los visitadores de la comision de Fomento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

A consecuencia del suceso que ayer publicamos anunciando el objeto que trae a Madrid la comision del ayuntamiento de Barcelona, que viene a gestionar el asunto del enlace de los ferrocarriles, se han presentado en nuestra redaccion varios señores senadores y diputados, entre los cuales habia alguno de la misma Barcelona, para indicarnos algunas observaciones de las que nos sedesprende:

El que el paso a nivel por la calle de Aragón, cuyas obras trata de impedir el ayuntamiento, es un asunto ya cuestionable, porque quedó resuelto por real orden de 7 de julio de 1859, autorizando, al aprobarse los planes de ensanche, por real orden de 25 de junio de 1872, causando estado, cuando algunos propietarios de la calle de Aragón que ahora se quejan, pidieron una reduccion del ancho a 30 metros, aclarando que así quedarían 15 para

las cuatro vias del enlace; por real orden de 12 de marzo de 1870 de conformidad con el consejo de Estado, cuando el ayuntamiento solicitó el paso en túnel ó zanja, causando estado, por haberse conformado aquella corporacion, y finalmente por decreto-sentencia del mismo consejo de Estado de 2 de julio de 1880 que tambien ha causado estado, puesto que no reclamaron contra el los propietarios demandantes.

Que el expediente con los planos definitivos para el paso a nivel fué formado favorablemente por todas las autoridades y corporaciones a quienes por la ley incumbia conocer en el asunto, incluso el ayuntamiento de Barcelona y la junta consultiva de Caminos, Canales y Puertos.

Que el señor ministro de Fomento estaba en su perfecto derecho resolviendo el expediente de conformidad con el unánime parecer que en el mismo prevaleció, y sin embargo, transigió en cierto modo con los adversarios del paso a nivel, confiando nuevamente su estudio a una comision de ingenieros presidida por el Sr. Echeagaray, cuya comision transigió a su vez proponiendo como provisional el paso a nivel tantas veces aprobado definitivamente.

De manera que la real orden de 21 de mayo último en que se aprueba su luminisimo informe, es una doble transaccion, dictada por el laudable propósito de la comision y del ministro de evitar los rozamientos locales.

Que el ayuntamiento, acaso sin quererlo, ha dado una prueba de que solo le impulsa la idea de buscar aplazamientos, puesto que esperó al 7 de los corrientes, casi a la espiracion del plazo legal, para acordar el recurso de alzada conera la real orden de 21 de mayo, ó sea, contra el paso a nivel que en la misma se resolvió con carácter provisional.

Que en la misma sesion pasaron sin correctivo y merecieron por lo mismo el asentimiento del Sr. Rius y Taullet que la presidia, las siguientes declaraciones:

«Y si el gobierno rechaza nuestro proyecto (el túnel) habrá llegado la hora de obrar y de oponer nuestras banderas, no de llorar como Jeremias, sino de probar que somos hijos de Fivaller y de Clarós, y en nombre del pueblo protestar y oponernos al enlace a nivel como un solo hombre.»

Que aun cuando el ayuntamiento tuviera derecho, que no lo tiene, para oponerse a los efectos de la real orden de 21 de mayo, y de la aclaratoria de 27 de octubre, no es revelandose contra el gobierno, y el gobierno de sus amigos, el mejor camino para ejercitarlo.

Que segun la real orden de 21 de mayo, tantas veces citada, el proyecto de túnel que ahora propone la comision del ayuntamiento, es una de las soluciones definitivas que podian presentarse en el término de seis meses, término que ya ha pasado, pero que todos desearan sea admitido a estudio por consideracion al ayuntamiento, y por ser en realidad la única solución encontrada, realizada bajo el supuesto de que esa corporacion se apresuró a cumplir la misma real orden que invoca, facilitando el paso provisional, cuyas obras tocan a su término.

Que es, no obstante, muy sensible que el ayuntamiento haya tenido que buscar su solución definitiva, cabalmente entre las desechadas por la comision técnica de que formaban parte el señor Echeagaray y el actual director general de Obras públicas, porque éste es mal precedente para que pueda prosperar en el terreno facultativo.

Que el ayuntamiento no tonia por qué buscar capitalistas ni contratistas para hacer el enlace definitivo, puesto que le consta que la compañía de los ferrocarriles de Tarragona a Barcelona y Francia, tiene la obligacion de hacerlo con arreglo al proyecto que el gobierno le dió aprobado; que cuenta con sobrados medios para ello y que figuran a su frente hombres que disfrutan de crédito ilimitado, y de universales simpatias en aquella gran plaza comercial.

Que aun cuando el proyecto del ayuntamiento fuera posible, nunca podría realizarse en ocho meses, ni en dos años, puesto que han de ser oidas la citada comision técnica, las compañías de las líneas que se enlazan y todas las mismas autoridades y corporaciones que informaron en el expediente.

Y en resumen, que los barceloneses han discutido tranquilamente el trazado del enlace de las líneas desde 1839 en que fue aprobado a nivel por la calle de Aragón, es decir, veintidós años; y que, a pesar de todo, nadie se opone a que se estudien soluciones definitivas aunque sean túneles ya desechados de antemano por la ciencia; pero a condicion de que el paso provisional se termine inmediatamente, como está resuelto, y sean atendidos alguna vez los intereses de veinte provincias que reclaman el cumplimiento de la ley, aunque se desojan alguna vez las reclamaciones de unos pocos que solo invocan las necesidades del ornato y de la policia urbana.

Nosotros solo deseariamos, conociendo como conocemos las dignas y levantadas miras de la comision barcelonesa, que se encontrara un medio decoroso de conciliar todas las opiniones y de armonizar todos los intereses.

El Sr. Lopez censuró, con tal motivo, a los visitadores de Fomento.

El Sr. Calvo dijo que los visitadores no eran culpables, y que si alguien debía temer la responsabilidad, serian los arquitectos habiendo indicado con tiempo el mal estado de las obras.

El Sr. Foronda manifestó que los arquitectos habian indicado con tiempo el mal estado de las obras.

El Sr. Regidor atribuyó la responsabilidad al contratista.

Finalmente, se aprobó el dictamen y se nombró una comision investigadora de dichas obras, compuesta de los señores Prast, Lopez y Calvo, interin se restablecen de sus dolencias los visitadores de la comision de Fomento.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesion.

A consecuencia del suceso que ayer publicamos anunciando el objeto que trae a Madrid la comision del ayuntamiento de Barcelona, que viene a gestionar el asunto del enlace de los ferrocarriles, se han presentado en nuestra redaccion varios señores senadores y diputados, entre los cuales habia alguno de la misma Barcelona, para indicarnos algunas observaciones de las que nos sedesprende:

El que el paso a nivel por la calle de Aragón, cuyas obras trata de impedir el ayuntamiento, es un asunto ya cuestionable, porque quedó resuelto por real orden de 7 de julio de 1859, autorizando, al aprobarse los planes de ensanche, por real orden de 25 de junio de 1872, causando estado, cuando algunos propietarios de la calle de Aragón que ahora se quejan, pidieron una reduccion del ancho a 30 metros, aclarando que así quedarían 15 para

dice que ha espuesto su opinion sobre el discurso del presidente, pero cree que es la misma opinion de su partido. (Varios señores: Si, si.)

El señor marqués de OROVIO dice que, constitucionalmente, los Cortes se dirigen al rey por medio de su mensaje, y considera máximo precedente que el presidente del Senado lleve a Palacio opiniones políticas con motivo de felicitar a S. M. por el aniversario de su natalicio.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA explica su intervencion en el debate y demuestra que el discurso del señor marqués de la Habana es perfectamente constitucional.

El señor marqués de OROVIO rectifica, y dice que es preciso aclarar la cuestion constitucional que afecta grandemente al Senado.

«Cree el Sr. Alonso Martínez que el presidente del Senado puede llevar a Palacio opiniones políticas que la Cámara no haya aceptado ni votado?»

El Sr. ministro de GRACIA Y JUSTICIA rectifica.

«Preguntaba, dice, el señor marqués de Orovio si crea constitucional que el presidente del Senado lleve a Palacio deseos, propósitos y aspiraciones políticas, y yo no puedo contestar a S. S. porque niego el supuesto en que descansa la pregunta.»

Recuerda que censuró un célebre Mensaje que tendia a coartar la regia prerogativa.

Niega que el presidente de una Cámara ni el Senado mismo pueda llevar a Palacio aspiraciones políticas.

El señor marqués de OROVIO rectifica.

El señor marqués de SAN CARLOS manifiesta que sus palabras no tienen el alcance de un voto de censura.

El Sr. FUENTE ALCAZAR lee la siguiente proposicion:

«Los senadores que suscriben tienen la honra de proponer al Senado se sirva declarar que el presidente, al felicitar a S. M. en el aniversario de su natalicio, ha sido intérprete fiel y oportuno de los sentimientos de esta Cámara.»

Palacio del Senado, 30 de noviembre de 1881.—Justo Pelayo Cuesta.—E. Suarez Inclán.—Vicente Romero Giron.—Pedro Sanchez Mora.—Augusto Comas.—Fuente Santa.—Alcalá Zamora.

El Sr. PELAYO CUESTA la apoya, diciendo que es preciso llamar las cosas por sus nombres, y que las palabras pronunciadas por el señor marqués de San Carlos, ó son un voto de censura, ó no son nada.

Dice que el discurso pronunciado por el presidente del Senado dista mucho de los términos empleados en otros de igual índole.

(El Sr. Elduayen: Ahí están, que se lean.)

No iré, dice, al terreno a que quiero llevarme S. S.

El partido conservador-liberal cree hallar agravio en las palabras del señor presidente, porque todo lo que sea recordarle que no es poder, lo considera como agravio. Las palabras del presidente están conformes con el sentimiento nacional y con la regia prerogativa.

Pide que recaiga votacion nominal para ver si el discurso del presidente se ha inspirado en la opinion unanime de la Cámara.

Verificada la votacion, fué tomada en consideracion la proposicion por unanimidad.

Presta juramento el señor marqués de Jura Real.

El Sr. ELDUAYEN usa de la palabra en contra de la proposicion apoyada por el Sr. Pelayo Cuesta.

Recuerda que perteneció al último ministerio conservador y protesta contra las verdaderas injurias constitucionales que a su partido se han hecho.

Considera como una calamidad para el país el advenimiento al poder del actual gobierno.

Censura las infracciones constitucionales que ha cometido y dice que no habia uno de los actuales ministros sin pronunciar una heregia política, y son muchas las que ha contravertido esta tarde el señor ministro de Gracia y Justicia.

Se nombró, dice, una comision del Senado para que fuese a Palacio a felicitar a S. M. por el aniversario de su natalicio. La mision que debía llenar se reducia acobardamiento a hacer la felicitacion en nombre del Senado y nada más. Ningun presidente tiene facultad de hacer politica en tales ocasiones.

Hay que notar que la proposicion lleva al pie la firma de algunos que no son monárquicos.

Afirma que la regia prerogativa se ejerce libremente por encima de todas las opiniones.

El Sr. PRESIDENTE (Montejo) interrumpe al orador, diciendole que los senadores deben dar ejemplo de respeto a la regia prerogativa. (Murmullidos.)

El Sr. ELDUAYEN: Precisamente a este fin se dirigen mis palabras. (Bien, bien, en la minoria conservadora.)

Dice que no se debe votar la proposicion, porque se sentaria un precedente funesto, y el día de mañana otro gobierno podrá decir que habéis sido vosotros una calamidad para el país.

Dice que es opinion del partido liberal-conservador, en cuyo nombre habla, que el ejercicio de la regia prerogativa al 8 de febrero no respondió al beneficio de un partido, sino al del país.

comunicacion la fabrica de hilados que en el término municipal de Esparragueira posee el Sr. Sedó y C. con los ferrocarriles de Barcelona a Tarragona y Francia, y Norte de España.

Es tomada en consideracion.

Entrase en la orden del día y continúa la discusion por capitulos y articulos del presupuesto de gastos del ministerio de la Guerra.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE manifiesta que necesita saber si la comision puede aumentar los gastos sin consignarlos en artículo especial, con arreglo a la ley de 1876.

No habiendo presente ningun individuo de la comision que pueda contestar autoritativamente, se suspende la sesion durante algunos minutos.

Contínua la sesion a las dos y cuarto. Dáse lectura del capítulo 1.º y péchida votacion nominal por el Sr. Salamanca y Negrete y otros señores diputados, es aprobada por 57 votos contra 15.

«Abrese discusion sobre el capítulo 2.º»

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE lo impugna.

Entiende que es excesivo el número de las direcciones y que la partida de coches no debe figurar como de material, sino en partidas especiales.

El Sr. OROZCO (de la comision) contesta que no se ha hecho alteracion alguna en el número de las direcciones y que existen hoy las mismas que anteriormente.

Acercas del gasto de carruajes dice que muchos directores los pagan de su bolsillo particular.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE rectifica.

El Sr. BECERRA ARMESTO impugna el mismo capítulo 2.º que considera muy gravoso.

Entiende que pudiera disminuirse aumentando en cambio la dotacion de los profesores de las academias militares y señalando una indemnizacion a los militares que son trasladados y a los encargados de alguna comision del servicio.

Dedica algunas frases favorables al mejoramiento de la situacion de los oficiales de reemplazo.

El señor ministro de la GUERRA contesta al Sr. Becerra Armesto.

Manifiesta que no se aumenta el sueldo a los profesores de las academias, porque en cambio disfrutaban de otras ventajas como el reconocimiento de empleos y recompensas por estos servicios especiales.

Recuerda que existe un decreto que se cumple, y por el cual se conceden indemnizaciones a los militares que son trasladados y a los que desempeñan comisiones del servicio.

Termina reconociendo la necesidad de mejorar la situacion de los oficiales de reemplazo, pero que el Estado no puede atender a todo de una vez, aunque se ocupa de este asunto en el proyecto de organizacion del ejército que tiene formulado.

El Sr. OROZCO (de la comision) abunda en iguales ideas y propósitos que los manifestados por el Sr. Martínez Campos al defender el capítulo.

Es aprobado el capítulo 2.º en votacion ordinaria.

Dáse lectura del capítulo 3.º

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE lo combate.

Hace algunas consideraciones respecto a la escala de reserva, y considera abusivo el cuadro del estado mayor del ejército.

Repite la pregunta que hiciera al comienzo de la sesion, sobre si la comision de presupuestos estaba facultada para el aumento de gastos sin consignarlo en artículo especial con arreglo a la ley de 1876.

Termina enumerando las arbitrarias que en su concepto se han cometido con los tenientes generales en la escala de reserva para lo cual se ha tomado como tipo el equivocado de la edad.

El Sr. OROZCO rectifica algunos hechos aducidos por el Sr. Salamanca y concluye diciendo que no es ocasion de discutir la escala de reserva.

El Sr. SALAMANCA rectifica.

El Sr. VIVAR usa de la palabra.

Censura las disposiciones adoptadas respecto al Estado mayor del ejército, y la desigualdad con que se atiende a las comprendidas en la escala de reserva.

Afirma que en tanto que no hay ley que declare que no existe reemplazo, éste será un hecho aunque no haya un militar en dicha situacion.

Aconseja que se dé esta ley, y continúa dirigiendose al señor ministro de la Guerra: S. S. no conoce el reemplazo a pesar de ser capitán general, y por eso ignora las privaciones y miserias que ocasiona, y por eso no se apresura a hacerlo desaparecer. (Risas.)

El señor ministro de la GUERRA usa brevemente de la palabra para demostrar que el Sr. Vivar se ha ocupado de cuestiones ajenas a los presupuestos.

El Sr. VIVAR usa de la palabra.

Censura las disposiciones adoptadas respecto al Estado mayor del ejército, y la desigualdad con que se atiende a las comprendidas en la escala de reserva.

Afirma que en tanto que no hay ley que declare que no existe reemplazo, éste será un hecho aunque no haya un militar en dicha situacion.

Aconseja que se dé esta ley, y continúa dirigiendose al señor ministro de la Guerra: S. S. no conoce el reemplazo a pesar de ser capitán general, y por eso ignora las privaciones y miserias que ocasiona, y por eso no se apresura a hacerlo desaparecer. (Risas.)

El señor ministro de la GUERRA usa brevemente de la palabra para demostrar que el Sr. Vivar se ha ocupado de cuestiones ajenas a los presupuestos.

Insiste en que no es llegada la ocasion de tratar del reemplazo.

Es aprobado en votacion ordinaria el capítulo que se discute.

Dáse lectura del capítulo 4.º, que trata de la creacion de nuevos batallones y de la organizacion de las fuerzas en activo servicio.

El Sr. SALAMANCA Y NEGRETE lo impugna.

Compara los ejércitos de las principales naciones con el nuestro. Estudia la importancia militar y las necesidades de cada una de aquellas.

Censura el movimiento de las escalas y los ascensos que han producido, y propone la reserva y que se elimine del presupuesto el capítulo que combate, abriéndose en cambio un crédito suplementario que satisfaga todas las contingencias.

El Sr. OROZCO contesta que no es necesario crédito suplementario.

Asegura que el presupuesto está en detalle.

Hace algunas consideraciones respecto del estado de nuestro ejército, y pretende demostrar que su organizacion responde a nuestra importancia y a nuestras necesidades.

Termina diciendo que la comision ha estudiado y aprobado el proyecto.

Rectifican los Sres. Salamanca y Orozco.

El Sr. COS-GAYON interviene en el debate.

Estraña que se discuta el gasto de 103 millones, sin presentar relacion detallada de ese gasto, acto, en su concepto, imprudente y ajeno a toda consideracion.

Hace notar la dificultad que existe para remitir al Senado en la forma en que se discute el presupuesto de la Guerra.

Llama la atencion de la mayoría sobre el aumento de 35 millones de pesetas que se hace en el presupuesto de gastos.

Cree que por el camino emprendido se reincidirá en la bancarrota.

El señor ministro de la GUERRA niega que la comision tiene el detalle pedido por el Sr. Cos-Gayon, y que por lo tanto no existe cargo alguno contra el presupuesto que se discute.

El Sr. MORET (presidente de la comision) defiende el sistema seguido en la presentacion y discusion de los presupuestos, de las censuras que el señor Cos-Gayon le ha dirigido.

Rectifica el Sr. Cos-Gayon.

A las seis se pone a votacion nomi-

nal el capítulo, y es probado. El general Salamanca ha votado en contra.

Con la sesion que ha celebrado hoy el ayuntamiento de Madrid, y que aun no ha terminado a la hora en que escribimos estas líneas; se ha dado cuenta de no haber sido admitida por el señor ministro de la Gobernacion la renuncia presentada por el Sr. Martínez Luna del cargo de teniente alcalde. Se acordó, a propuesta del Sr. Abascal, destinar a los obreros de administracion militar las 1121 pesetas obtenidas de beneficio en la venta de pan. Se presentó una proposicion, firmada por varios concejales, para la instalacion del alumbrado eléctrico en las calles principales y en el Parque de Madrid, y destinando 80000 pesetas para ensayar los mejores sistemas conocidos. Por último, se dió cuenta de varios dictámenes, de ensayo interior, de diferentes comisiones del ayuntamiento.

Hoy ha sido día de gran animacion en los círculos políticos, y de mucha gente en la sala de conferencias.

Claro es que por lo mismo se ha hablado hoy de todo, y se ha dicho mucho y se ha inventado más.

En público se ha pronunciado la palabra «excesivo»; pero en secreto sabemos que no la hay, ni por ahora la habrá en ningun sentido.

Guardar este secreto sería autorizar aquellos rumores.

Alguna especie acogida por los periódicos ha supuesto al Sr. León y Castillo en una actitud política de cierta indiferencia y cansancio del poder, y se dice que ha llegado a poner a disposicion del Sr. Sagasta (si con esto pudiera evitar dificultades para el porvenir en el seno de su partido) la cartera o el puesto que actualmente desempeña.

Lo que hay en este asunto es lo siguiente: El Sr. León y Castillo es, sobre todo, hombre de partido, y leal siempre al jefe del gobierno, y como el que más interesa que se cumpla sus compromisos la adaptacion a que pertenece. Si para ello hubiera dificultades, si por un sacrificio del Sr. León y Castillo pudiera desaparecer la menor de todas, el ministro de Ultramar volvería, siempre satisfecho, al seno de la mayoría de donde procede y a las filas del ejército donde milita, por lo mismo que no siente desfallecimientos.

Esta es su actitud perfectamente conocida por el Sr. Sagasta y está es tambien la actitud del Sr. Albaroda.

Tanto, pues, el ministro de Fomento como el de Ultramar, hacen politica de altas miras y verdaderos desinteres, y aunque, como sucede en todos los gobiernos de las naciones más adelantadas, los ministros deben estar siempre a la disposicion del jefe de su partido, en lo cual seguramente coinciden con los otros individuos del gabinete.

¿Hay motivo para que se hable más sobre tan patrióticas y generosas intenciones?

Pues no hay otra cosa.

El Sr. Montilla es un diputado de la mayoría que no pertenece a ningun grupo especial, ni está descontento, ni colufla con los que se quejan.

Ayer pidió unos documentos, como individuo de la comision de créditos suplementarios, y hoy han sido remitidos al Congreso.

Pasado mañana, a primera hora, esplanará el Sr. Canamaque su interpelacion sobre los asuntos de Joló. Aludirá a la politica conservadora.

Este diputado no renuncia a defender su proposicion pidiendo el jurado para la imprenta.

Pero de este asunto se tratará más adelante.

En la comision de presupuestos se ha acordado, segun nuestras noticias, que para el encobamiento de los consumos se tome la poblacion del casco y la del radio como una misma, y la del estradiado como poblacion rural. Parece que sin dificultad alguna se pedirá así al Congreso.

Esta formula del Sr. Manra parece equitativa a muchos diputados.

De propagandas políticas, y organizacion de partidos, poco nuevo.

El Sr. Ruiz Zorrilla entusiasmado con la actitud de sus correligionarios de provincias.

El Sr. Salmorón conforme con el señor Ruiz Zorrilla.

Y todos decididos a seguir llamándose democratas-progresistas, porque siendo la mayoría, tienen la bandera.

Algunos han propuesto que se llaman republicanos-progresistas. Pero la primera palabra de este último nombre no siempre se ha podido escribir con desahogo, y por si acaso otros tiempos volverían, y por amor al nombre antiguo, se desechó el segundo.

Los democratas del Sr. Martos no tenían hoy nada nuevo que contar. Los democratas-monárquicos han recibido la comision de un pueblo aragonés que ha venido a Madrid en nombre de muchos vecinos a afiliarse al partido.

Esta noche se inauguran los trabajos del Ateneo de Madrid.

A las seis ha terminado la reunion de los diputados de la seccion segunda del Congreso.

Han acordado levantar una acta, a fin de que la suscriban todos los señores diputados que se manifiestan conformes con la actitud manifestada en la carta manifiesto de la pomena.

Ya ven los periódicos que d

GACETA DE MADRID
PRESIDENCIA DEL CONSEJO.
SS. MM. el rey D. Alfonso y la reina doña María Cristina...

DIARIO DE MADRID
ALMANAQUE.
SANTO DEL DIA 1.º - Santa Natalia...

ESTADO ATMOSFERICO
Ayer no llovió en provincia alguna.
La temperatura máxima de ayer en Madrid fue de 9 grados...

ARBITRIOS MUNICIPALES.
Del parte remitido por la administración principal de consumos y arbitrios, resulta ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer de 118200 pesetas.

ADMON. ECONOMICA.
Los individuos de las clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes y pensiones sobre la Caja de esta administración económica, pueden presentar sus cuentas...

CORREO CENTRAL.
Cartas detenidas por falta de franquicio en esta fecha:
347 Toribio Barrada, Rinconada...

CUARTOS DESALQUILADOS.
Mendizábal, 36, pral., casa nueva; 15 piezas chimenas, bohardillas y solanos.

DIPUTACION PROVINCIAL.
La diputación provincial ha acordado que el suministro de todo el tocino que por término de un año necesitan los establecimientos provinciales de beneficencia...

GOBIERNO MILITAR.
Los días 3 y 5 del próximo mes de diciembre, de once de la mañana a cuatro de la tarde, serán revisados los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio y pensionistas...

AYUNTAMIENTO DE MADRID.
Secretaría - Terceira sección.
Los señores don Manuel Robledo Benito, guardia civil que fué del segundo tercio en Filipinas...

El día 19 del próximo diciembre se celebrará a las diez de la tarde en la sala de remates de la tercera casa consistorial, la subasta de un desmonte de tierras en la Costanilla de la Veterinaria...

CAJA DE DEPOSITOS.
Esta dirección general ha acordado los pagos que se espresan a continuación para el día 2 del próximo diciembre de diez a dos de la tarde...

MERCADO DE AYER.
De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, interinarios del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Obligaciones de ferro-carril.
Segundo semestre de 1889 números 1395 a 1397. - Primero de 1881, números 1241 a 1243.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

bierno militar, con objeto de enterarla de un asunto que le interesa, cualquier día no festivo, de doce a una de la tarde.

MATADERO DE AYER.
REYES DEGOLLADAS. Número.
Vacas..... 190
Carneros..... 130
Corderos..... 230
Idem localhes..... 5
Terneros..... 65
Cabrillos..... 293
Ovejas..... 3

MERCADO DE AYER.
De los partes recibidos por la administración principal de los mataderos públicos, interinarios del mercado de granos y visita general de policía urbana, resultan ser los precios de los artículos de consumo en el día de ayer, los siguientes:

Obligaciones de ferro-carril.
Segundo semestre de 1889 números 1395 a 1397. - Primero de 1881, números 1241 a 1243.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

AVISOS DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE, y de los destinatarios se ignoran, cuyo destino se ignora por el momento.

LA SEÑORA
D.ª MARIA ANTONIA
DE JAGO CASAL, viuda del inspector general de Telégrafos D. Manuel del Busto, ha fallecido a la una de la madrugada del día de hoy 30 de noviembre.

D. E. P.
Sus hijos D. Marcial, doña Antonia y D. Manuel, sus nietos, hijos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar el día 1.º de diciembre, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Hortaleza, 128, hasta el cementerio de la Patriarcal, cuyo favor agradecerán.

El duelo se despide en el cementerio. - No se reparten esquelas. - Se publica el coche.

LA SEÑORITA
D.ª CARMEN MANUEL
DE VILLENA Y ALVAREZ DE BOHOSQUES, falleció el día 1.º de diciembre de 1874.

Las misas que se celebran mañana 1.º de diciembre en la iglesia parroquial de San Martín por los señores sacerdotes adseritos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de aquella señorita.

Su madre la condesa viuda de Via-Manuel, sus hermanas, hermanos políticos, tíos y demás parientes, ruegan a sus amigos encomienden a Dios.

PURGANTE
Citro de magnesia. Es el mejor y más agradable. 4 y 6 rs. botella. Botica de Sanchez Ocaña, Atocha, 35, frente a Relatores.

CARIDAD.
La suplica una familia vergonzante con tres niños, la madre con pulmonía y el más pequeño baldado en la cama. Las almas piadosas que quieran socorrer esta verdadera necesidad, pueden hacerlo calle de la Greda, 18, piso 4.º, deha. 1

FÁBRICA DE CALZADO
esclusiva para niños.
Se hace a la medida, de todas clases, con esmero y equidad. Colateros, 1.º pral., esquina a la calle Mayor.

ALFOMBRA Y ESTERAS.
Apor razón de desocupar el local, por los turrones, se liquidan las mismas. Puencarral, números 19 y 21; Cayetano 1.º, 1.º

UNA SEÑORITA FRANCESA
que posee el inglés, desea casa para cuidar y educar niños o señoritas. Tiene en Londres, Francia y Madrid personas que informen de su buena conducta. Darán razón: calle de las Salcas, 2 dupdo, port. 1

REPRESENTANTE.
Hace falta para un café, y dos empleados. Se gestionan colocaciones y asuntos. Se da dinero en pequeñas y grandes cantidades, sobre fincas en esta corte, en Salamanca, Valladolid, Zamora y otras provincias; y a las clases activas y pasivas y demás sueldos. Dirigirse con sell: Director Centro Negocios, Espiridito-Santo, 15 y 17, 2.º de 1 a 3, Madrid.

ALMONEDA DE LOS MUEBLES.
librería de seda, cama dorada. Justa, 30, 3.º izqda.

EN LA CALLE DE PUENCARRAL, 53, esquina de Colon, tienda de telas. Se desea un recudito disponible, o soldado de la reserva, para cambio de situación en el ejército de la Península.

HUESPEDES A 8 y 10 REALES.
s. Silva, 30, pral.

CASA DE RECREO. SE ALQUILA.
Almagro, 3, dupdo, frente a la exposición de Indo.

LOS MOLINOS
de almendra para cazapanes y turrones, están al servicio del público desde este día a todas horas, servicio en el acto, día y noche. Plazauela del Conde de Barajas, num. 3. Los avisos al administrador de la fabrica.

ESTUFAS
americanas transparentes, fijas y móviles, sistema superior. Barquillo, 3, bazar.

FABRICAMOS
por encargo especial tréca clase de joyas por delicadas que sean. Tenemos a la venta los últimos modelos en imperdibles con pedrería, arcetes, sortijas y pulseras. También tenemos a precios reducidos todos los artículos concernientes a la joyería. En relojes tenemos desde lo más sencillo a lo más tujo.

JOYERIA Y RELOJERIA DE IBO ESPARZA
34, CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 34.

SE DESEAN DOS CABALLEROS.
Aduana, 25, 2.º izqda. 1

EN CASA NO DE HUESPEDES.
Se desean dos de s. rs. Plaza Cebada, 14, 2.º.

EN LA CALLE DE VILLANUEVA, num. 6, se hace almoneda, hay una magnífica sillera

BONITA SALA Y ALCOBA.
Teluan, 30 y 32, entlo. izqda.

HUESPEDES A 7 RS. CALLE
San Ildefonso, 34, pral. 1

ALMONEDA DE MUEBLES.
Calle de Libertad, 21, pl-1

SE DA RAZON DE UN AMA.
Se da r. Paseo de Santa Engracia, num 39 y 16, bajo izqda.

ALMONEDA. SILLERIAS DE
Aseda, entredosos gabinetes. Mezon de Parados, 27, 2.º deha.

HUESPEDES A PRECIOS MODICOS.
Olivo, 13, entlo.

PIANO COLA EN 1500 RS. EM.
Pajadores, 41, porteria.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.
Calle Real, 6, patio 2.º. En la cochera dan razon. 1

LICENCIADO EN LETRAS.
Se necesita para un colegio. Alcalá, num. 3, farmacia, darán razon.

ALMONEDA.
Se vende todo el mobiliario de una casa. Goya, 9, 2.º deha-1

CASA EN VENTA.
barata y en buen sitio. Dirigirse, Leganitos, 50, porteria, de once a dos de la tarde.

TESORO DEL ARTE JAPONES.
infalible y claro. Util a los novicios en el arte y fabricantes por Puzimolito. Librería de L. P. Villaverde. Carretas, 4, quier lo remite por tres pesetas.

VENTA DE OCHO BALCONES.
Duque de Alba, 8. 1

SE ADMITEN HUESPEDES.
Desde s. rs. Jacometre, 25, cuarto 3.º.

PERDIDA - UNA PERRA
blanca de lanas. Monte-Esquivel, 2, segratificad. 1

SE VENDE EL TODO O LA MITAD de un terreno de 38000 pies, frente a la nueva estación del Norte, con casa, jardín y otras dependencias. Razon San Bruno, 3, cito. 2.º, de 9 a 1.

POMARDO.
Bariego, veterinario. Eficaz contra cojerías, agriones, colirios, sobre rruenos, voligas, arañas, sarna, y especial contra las toses y enfermedades del pulmón, bronquios y garganta. Se vende en boticas y droguerías de todas las capitales de España e islas adyacentes, a 10 reales caja. Se mandan prospectos. Su autor, Rubio 33, Madrid.

MUSICA BARATA.
Gratis y franco el gran catálogo nuevo de la incomparable Edición Peters, la más barata, correcta y mejor impresa. P. Martín, Correo, 4, Madrid.

AGENTE-TESO OLIVO.
Prospectos gratis.

Obra de texto.
GAPO. - EL DIBUJO.
1.º serie, 11 rs.
2.º serie, 60 rs.
MATERIAL DE ENSEÑANZA.
peninsular, 11, 3.º

LOMBRIZ SOLITARIA O TENIA
Probada como esta la pamosa propagación que de pocos años a esta parte viene observándose de esta lombriz, hacia falta un medicamento de seguros resultados, fácil de tomar y digerir, completamente inofensivo y relativamente económico, para poder librar al paciente, sin menoscabo de su salud, de este terrible anelido. Hoy está evidentemente probado y reconocido por todos los médicos y el público en general, que el único medicamento con cuyo uso en dos o tres horas se ve el paciente libre de la tenia, que el único medicamento que se encuentra en el comercio que se pueda aplicar al uso de las Píldoras exploradoras de Moreno Miquel, del mismo autor, con las cuales, si existe la tenia, se arrojan casi siempre alguna pequeña porción o anillo. Estas píldoras son completamente inofensivas y obran como purgantes y depurativas, por lo cual reemplazan con ventaja a cualquier otro purgante. Para conseguir la expulsión de las lombrices intestinales, a que tan propensos son, sobre todo, los niños, deben usarse las Grageas vermífugas de Moreno Miquel, medicamento agradable, eficaz e inofensivo.

PRECIOS.-Cápsulas tenífugas 60 rs. frasco. Píldoras exploradoras 4 rs. caja. Grageas vermífugas 5 rs. caja. Por 5 rs. más se remiten unas y otras por el correo. Se hallan de venta en todas las principales farmacias de España, Ultramar y extranjero.

Depósito central: Farmacia de Moreno Miquel, Arenal, 2, Madrid.
Pormenor: Madrid, Arenal, 2; Mayor, 27; Puerta del Sol, 5; Poncejos, 6; Toledo, 56; Ronda de Recoletos y Corredor Baja, 32, farmacias.

Primer aniversario.
EL SEÑOR
D. MANUEL LACASIA
Y ANDRADA, tipte que fué de la real capilla de su majestad, falleció el 1.º de diciembre de 1880.

Todas las misas que se celebren el 1.º de diciembre en la parroquia de San Justo por los señores sacerdotes adseritos a ella serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Estará su D. M. de manifiesto durante las misas.

El eminentísimo señor cardenal arzobispo de Toledo concede cien días de indulgencia a todos los fieles de la diócesis por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicasen estación o parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicho señor (que esté en gloria) y pidieren a Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Segundo aniversario.
EL SEÑOR
D. MATÍAS MANUEL AMPURRO
Y MAGRO
falleció el 30 de noviembre de 1879.

Su viuda, hija, nietos y su hijo político y demás parientes ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y asistir al oficio de aniversario que se celebrará en la iglesia de San Antonio del Prado el 1.º de diciembre, a las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

R. I. P.

Su viuda, hija, nietos y su hijo político y demás parientes ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y asistir al oficio de aniversario que se celebrará en la iglesia de San Antonio del Prado el 1.º de diciembre, a las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

R. I. P.

Su viuda, hija, nietos y su hijo político y demás parientes ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y asistir al oficio de aniversario que se celebrará en la iglesia de San Antonio del Prado el 1.º de diciembre, a las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

R. I. P.

Su viuda, hija, nietos y su hijo político y demás parientes ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y asistir al oficio de aniversario que se celebrará en la iglesia de San Antonio del Prado el 1.º de diciembre, a las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

R. I. P.

Su viuda, hija, nietos y su hijo político y demás parientes ruegan a sus amigos que se sirvan encomendarle a Dios y asistir al oficio de aniversario que se celebrará en la iglesia de San Antonio del Prado el 1.º de diciembre, a las nueve de la mañana, en lo que recibirán especial favor.

R. I. P.

Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios y asistir a la conducción del cadáver el día 1.º de diciembre a las diez de la mañana desde la casa mortuoria, Baño, 13, principal, a la sacramental de San José y San Lorenzo, en lo que recibirán especial favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se publica el coche.
No se reparten esquelas.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.
Barrionuevo 3, pl. d.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.
San Isidro, 23, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.
primera, leche fresca. Calle de S. Mateo, 11, port. 1

AGUA MINERAL NATURAL DE CARABAÑA.
El mejor purgante y sin igual específico en los vicios humorales, obstrucciones del tubo digestivo, infartos de las vísceras abdominales, etc.
Se vende a precio de botella en las principales farmacias y droguerías de Madrid y provincias.

J. RIVAS. INFANTAS, 13.
Mobiliarios completos desde 5300 reales en adelante y sin competencia posible.
Pidanse catálogos gratis. - Exportación a provincias.

SEBASTIAN Y MEDEL
ES LA CASA ESPECIAL Y PRIMERA EN
JUGUETES.
Recibe constantemente las últimas novedades y vende a precio fijo.

Grandes surtidos en bisutería y quincalla.
24, ARENAL, 24.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA
es el periódico de modas para señoras, señoritas, y niños de ambos sexos, que por su abundancia, variedad y buen gusto de los modelos y patrones de aplicación especialmente práctica, que publica en sus cuatro ediciones, presta mejores servicios en las casas de familia.

Las señoras que deseen jugar por sí mismas de las ventajas positivas que pueden reportar suscribiéndose a LA MODA ELEGANTE, debe pedir un número de muestra y prospecto gratis, a la Administración, Carretas, 12, principal. - Madrid.

EL PRECIO FIJO.
15, CALLE MAYOR, 15.
FELICIANO M. GUINEA.
Gran almacén de juguetes, bisutería de oro, de plata, lutos, relojería, cartetas, postales, relojes de bolsillo y de otra gran cantidad de artículos difíciles de enumerar.

Es el nuevo establecimiento se ha abierto el día 14 del corriente, y todos sus artículos comprados en las fábricas de París, Londres y Alemania, por su dueño, son de alta novedad.
Con objeto de no molestar al público, todos los géneros se hallarán marcados con precios fijos e invariables, y sin competencia por su baratura y alta novedad.

CAMAS DE PALOSANTO
DE MATRIMONIO DESDE 100 REALES.
16, Almacén de camas doradas y maqueadas, Principe, 16.

ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. MANUEL GONZALEZ Y SASTRE,
DEL COMERCIO,
falleció el día 1.º de diciembre de 1880.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 1.º de diciembre en la parroquia de San Sebastián o iglesias de Calatrava y San Ignacio, y el día 2 en la parroquia de Santa Cruz por los señores sacerdotes adseritos a las mismas, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda D.ª Ezequiel Rojo, hijos, hijos políticos, nietos y primos, suplican a sus amigos lo encomienden a Dios.

Gran éxito en París
VELOUTING CHICLES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
INVISIBLE Y ADHERENTE
DA AL CUTIS PRESUNCA Y TRANSPARENCIA.
Inventor CHARLES FAY, 9, rue de la Paix, PARIS.
Se vende en las Farmacias, Perfumerías, Peloterías y tiendas de quincalla.

DESCENTAR DE LAS FALSIFICACIONES.

EL EXCMO. SEÑOR
D. FRANCISCO GONZALEZ
MANRIQUE Y ROBLEDO,
brigadier de artillería, caballero gran cruz de las reales órdenes de San Hermenegildo y del Mérito Militar roja, comendador de número de la real y distinguida de Carlos III e Isabel la Católica, caballero de San Juan de Jerusalén, comendador de la Legión de Francia, gentil-hombre de cámara de S. M., ha fallecido el día 29 del actual a las 12 3/4 de la noche.

R. I. P.

El director general de Artillería, jefe: sus hermanas D.ª Soledad y D.ª M.ª de la Concepción González Manrique, sus sobrinos D. Tomás Mateos y D. Juan, D.ª Soledad, D.ª Mariana, D.ª Concepción y D.ª Georgiana Allsopp y Manrique y demás arientes.

RUEGAN a sus amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver el jueves 1.º de diciembre a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle de Segovia, 3, duplicado, al cementerio de la Patriarcal, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.
Se publica el coche.
No se reparten esquelas.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.
Barrionuevo 3, pl. d.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.
San Isidro, 23, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.
primera, leche fresca. Calle de S. Mateo, 11, port. 1